



Observatorio de Paz, Seguridad y Defensa (OPSD)

El Observatorio de Paz, Seguridad y Defensa (OPSD) del Instituto General Gutiérrez Mellado nace como una unidad propositiva programática capaz de generar y transferir conocimientos claves en materia de seguridad y defensa en un contexto global. La flexibilidad en su estructura y funcionamiento permite aplicar un valor añadido al proceso de toma de decisiones ante la complejidad del escenario nacional e internacional, así como de los distintos escenarios que son necesarios administrar.

El OPSD **no es un espacio para el estudio académico de los temas de seguridad y defensa**, sino un instrumento que facilita la gestión de las agendas políticas, diplomáticas y geoestratégicas en relación con la seguridad y defensa, clarificando los intereses plasmados en objetivos y las vías más realistas para llevarlos a cabo. Un objetivo del Observatorio en su dimensión interior y exterior es **incluir en las agendas de los distintos actores globales relevantes temas no siempre presentes en la discusión pública global o en los procesos de toma de decisiones** de actores relevantes.

Bajo estas premisas el Observatorio estructura sus acciones de trabajo:

- Considerando que la seguridad y la defensa en su conjunto necesitan una **definición integral, complementaria y socialmente inclusiva** y que son partes esenciales e indelegables del Estado, así como de los distintos esquemas de cooperación e integración en los que participa, que permita **identificar todas las amenazas, riesgos y desafíos que afectan o pueden afectar nuestros intereses nacionales**.
- Entendiendo también que, más allá de meras declaraciones, es necesario **contar con un repertorio probado de modelos causales para un proceso de toma de decisiones proactivo y previsor** ante las distintas cuestiones y escenarios, diferente de las tomas de posición que puedan tener cada una de las instituciones.
- Midiendo con detenimiento los efectos y dinámicas del catálogo de propuestas que presente ante una situación, escenario o proceso en los que intervenga, **siempre desde una visión transversal y recolectando información sobre la realidad actual**, tanto en el ámbito nacional como internacional, y de todas las políticas y medidas que se adopten.
- Estableciendo un cronograma de actuación progresivo en el tiempo, a partir de la **evaluación DAFO de las propuestas recomendadas**, añadiendo un valor de evaluación de resultados en cada una de las fases y actuación de propuestas.

- Realizando una **labor de acompañamiento técnico y operativo en la ejecución** a la entidad, organismo o unidad operativa de la que se trate, según el tema o escenario trabajado.

El Observatorio de Paz, Seguridad y Defensa (OPSD) del Instituto General Gutiérrez Mellado tiene por finalidad:

- Producir información oportuna y confiable, así como efectuar sugerencias y aportes que se consideren de interés en el proceso propositivo o de implementación, para ayudar a construir políticas de Estado en los ámbitos de la paz, la seguridad y la defensa que permitan mejorar la actual situación.
- Actualizar, enriquecer y complementar las distintas visiones y posturas predominantes y tópicas en los análisis técnicos públicos, identificando propuestas nuevas de alto grado de implementación y sostenibilidad.
- Profundizar en el análisis multisectorial sobre temas de seguridad y defensa, junto con otros espacios similares ya existentes, respetando la libertad de pensamiento y propiciando una mirada equilibrada, amplia y plural.
- Facilitar con una total discreción al Ministerio de Defensa y/o a los distintos organismos públicos nacionales, comunitarios y transatlánticos, según se trate del espacio en el que se esté trabajando, el conjunto de propuestas elaboradas junto a sus distintos planes operativos de ejecución.
- Cooperar en el desarrollo de los trabajos concretos, con aquellas instituciones públicas que en este ámbito de la seguridad y defensa ya se encuentren trabajando en otras fases de la política pública: elaboración, ejecución o control, siendo un valor añadido de calidad técnica a las labores que ellos desempeñan.
- Fortalecer en la parte programática, propositiva y cooperativa la relación con las instituciones académicas públicas y privadas de seguridad y defensa de los distintos espacios geográficos prioritarios para el interés nacional, y de forma especial Unión Europea, Iberoamérica, Estados Unidos y resto de socios transatlánticos y mediterráneos.

Con estas premisas, el observatorio desarrollará los siguientes instrumentos y herramientas:

- Un “**Grupo de Expertos**” con funcionamiento a largo plazo y una estructura pluridisciplinar y multisectorial que, de forma periódica, trabajará sobre los distintos escenarios, acorde con el interés nacional, para elaborar los distintos catálogos de propuestas y recomendaciones con un calendario y programa de resultados.
- **Una publicación periódica interna** que resuma los temas relevantes de análisis del observatorio agrupados por regiones y temas.

- **Reuniones estratégicas** de concienciación y acercamiento a personas e instituciones acorde a los temas considerados por el Grupo de Expertos.
- **Misiones de identificación** que ayuden a definir y/o clarificar una situación o escenario concreto.

INSTITUCIONES COLABORADORAS PERMANENTES

Entre otras: Ministerio de Defensa, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Representación de la Comisión Europea en España y Oficina del Parlamento Europeo en España.